



## SEMANARIO DE INTERESES REGIONALES

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Habana . . . . .	\$0.75.
En el Interior . . . . .	1.00.
Península y extranjero . . . . .	1.25.

## DIRECTOR LITERARIO:

M. CURROS ENRIQUEZ.

## ADMINISTRACION: HABANA NUM. 121.

Horas de despacho de 8 á 10 de la mañana.  
La correspondencia se dirigirá al Administrador.

## LA PRIMERA PIEDRA

EL domingo último se ha verificado la inauguración de las obras de la Casa de Salud del Centro Gallego de la Habana, colocando la primera piedra.

Invitados á esta solemnidad regional por la Presidencia del Centro, habríamos faltado más que á un deber de cortesía, á un deber de patriotismo, si no asistiéramos á presenciar uno de los actos más trascendentales y gloriosos á que ha dado cima aquel instituto, bajo cuya blanca bandera han concurrido á agruparse, como á seguro y protector asilo, millares de gallegos arrojados á estas playas por la inclemencia de los tiempos, no de otra suerte que el mar arroja sobre las arenas de sus costas los cadáveres de los naufragos en las grandes tempestades oceánicas.

Hermoso y consolador espectáculo el que ofrecía allí reunida nuestra colonia, compuesta en su inmensa mayoría de pobres obreros y pequeños comerciantes que, viviendo solo del trabajo y para el trabajo, han conseguido por la asociación y el ahorro,—esos grandes taumaturgos de la edad moderna—acometer una empresa digna de la caridad de un Vicente Ferrer y de la opulencia de un nabad, sin protección oficial de ningún género y acaso sin esperanza de obtener, gracias á nuestras divisiones, la gratitud que merecen por los beneficios que prestan á la causa de la humanidad y de la patria.

Por que hay que decirlo muy alto: aquellos vastos terrenos, sobre los cuales ha de levantarse la casa de los desamparados, de los proscriptos, de los lanzados de Galicia poco menos que á puntapiés por nuestros gobernantes, no fueron adquiridos ni subvenciona-

dos por ningún «político ilustre,» por ninguna compañía de judíos disfrazados, capaces de vender su patria como vendieron á Cristo por treinta dineros: fueron adquiridos con el sudor, gota á gota destilado, de la frente de esos mártires á quienes se explota en su país mientras pueden ser útiles á sus señores y á quienes se arroja de él, como miembros podridos, cuando ya no tienen con que pagar las gavelas que les impone un sistema tributario fundado en el privilegio y en la casta.

Esos desventurados compatriotas nuestros, que no se llaman monárquicos ni republicanos, fusionistas ni conservadores; que no son Duques, ni Marqueses, ni Condes; que en la Península no han tenido otro nombre que el de «contribuyente» y en América son solo conocidos por el de «emigrados;» esos, que no sirven para diputados, ni para alcaldes, ni para gobernadores, ni para caciques, ni para artistas, ni para mendigos siquiera en su patria, sirven en cambio para amarla, para engrandecerla y glorificarla desde su destierro, con actos como el que hemos presenciado el domingo.

Veamos lo que significa ese acto.

Entre las razas que hoy se disputan el dominio del planeta, luchando por la vida con título mejor dentro de sus condiciones fisiológicas, hay una, cuyas históricas grandezas é ingénitas virtudes, por todas las naciones envidiadas, en vez de conquistarle la supremacía de los destinos humanos, valiéronle por el contrario la pérdida ó el desconocimiento de todos sus prestigios, al extremo de que no solo se haya querido falsificar su historia y se la expulse de su cuna, si no que se la niegue el derecho de amarla y de rendirla el culto sacratísimo del recuerdo.

Las ciencias prehistóricas han descubierto las huellas de esa raza entre las primeras que se han impreso sobre la corteza terrestre. Las viejas literatu-

ras nos hablan de ella como de una raza de gigantes, de héroes, de titanes y argonautas, á la cual se debe la institución más grande y más antigua que se conoce, la institución del trabajo. La antropología ha analizado su craneo y lo ha clasificado como el más apto para la función mental entre todos los de la humana especie; los aedas griegos vieronla tripular la barca de Jason en su viaje á la Cólchide, en busca del simbólico vellocino; Roma le pidió emperadores como Teodosio; el cristianismo debele mártires como Eufemia y santos como Rosendo y Pedro de Mosoncio; las letras nombres como los de Camoens y Cervantes; la ciencia—astrónomos como Roxete, inventor del telescopio, equivocadamente atribuido á Galileo; y esa raza, la más antigua de que hay memoria, la que según una novísima concepción histórica, fué la primera en invadir, poblar y civilizar el Oriente, al que se lanzara en frágiles piraguas desde la región occidental de nuestra Península, favorecida por la declinación de los mares hacia el polo, después de la catástrofe geológica de que nos hablan los sagrados libros: esa raza, que hace cuatro mil años era una raza de dioses, había llegado, por virtud de una persecución injusta, en la que colaboran juntamente la fatalidad y los hombres, á constituir una especie de tribu errante, en busca de pan y de trabajo, condenada á llorar en inacabable éxodo las venturas de la patria perdida. ¡Terrible situación, en la cual parecía tan difícil descubrir á los descendientes del antiguo celta, como hoy lo es convencerse de que el húngaro contemporáneo es el heredero de aquellas bárbaras hordas acaudilladas por el sangriento Atila!

En esa situación vagaban nuestros paisanos por América, cuando un puñado de hombres humildes, desconocidos y pobres, conmovidos ante esa raza proscripta, de que ellos mismos

formaban parte, acometieron la fundación del Centro Gallego, especie de isla de reposo levantada en las soledades del Atlántico para auxiliar y proteger á sus hermanos, evitando por este medio la total extinción de nuestro genio regional y animándolo para la conquista de sus futuros destinos.

¡Bien hayan aquellos piadosos hombres, corazones sublimes abiertos á la caridad y al amor, que tan á tiempo acudieron á velar por las glorias de su preclara extirpe y de tal modo supieron protestar contra el abandono y la persecución de que éramos objeto!

Mas la creación del Centro Gallego, hecha por la unión de todos y con el concurso de todos, no sería una obra completa á no ir seguida de la fundación de la Casa de Salud, que la pone digno remate y glorioso complemento, porque las necesidades de nuestro múltiple organismo requieren atenciones múltiples también, y si en el Centro Gallego obtienen nuestros hermanos la instrucción y el recreo tan necesarios al espíritu, en la Casa de Salud les espera la alimentación, la asistencia y el descanso, tan necesario al cuerpo que se rinde á la fatiga diaria y al continuo desgaste del trabajo. Sublime y divina la unión del profesor que ahuyenta desde la cátedra las sombras de la inteligencia, es sublime y divina también la del médico que se desvela á la cabecera del enfermo para devolverlo á la sociedad que lo necesita y á la familia que lo llama, como á su única visible providencia.

Hé ahí la gran significación del acto á que hemos asistido. Se trata de disputar á la muerte la existencia de los pobres gallegos enfermos que vienen á la Habana ó se encuentran en Cuba. Los que hasta ahora arrastraban por esos campos una vida lánguida, devorados por la fiebre y el dolor, faltos de una mano cariñosa que los socorriese, de hoy más tendrán un lecho donde reclinar su cabeza, un médico que les asista, un sacerdote que les anime, una voz amiga que les hable de su patria; y si su mal es tan grande que no haya para él remedio humano, morirá siquiera con el consuelo de tener á su lado personas amigas que recojan sus últimos encargos para la familia ausente y de que sean manos gallegas las que cierran sus ojos y labios gallegos los que encomienden su alma, cuando vuela á perderse en los abismos de la eternidad insondable.

Terminen en paz los señores de la Directiva del Centro Gallego la obra comenzada, ya que tan valerosamente la acometieron. Nadie les interrumpirá en

esa santa labor, ni será digno hijo de Galicia quien les oponga obstáculos. Para levantar los muros de esa Casa no necesitan piedras ni ladrillos: podrían levantarlos con nuestros corazones, porque no hay corazón gallego que no esté al lado de la Junta del Centro y no palpite de orgullo y de entusiasmo ante el patriótico y noble pensamiento que la mueve á realizar la suprema aspiración de nuestra colonia.

¡Ojalá que bajo la rotonda que ha de cubrir esos muros, podamos algún día reunirnos todos los gallegos desterrados, y olvidadas ya las diferencias que nos deshonran, entonar al unísono el himno glorioso de la Patria feliz y rescatada!

## COUSAS D'ALÁ

AS ELEUCIÓS

Al Sr. D. Manuel Carballido.

Chegou a orden das eleuciós: a trouxo Gorocho dentro da bolsa de badana. Cando a lieu o Sacretario virou o fociño. A cousa non era p'ra menos. Estabámos com' os mozos das parroquias de Vidueiro e Lamelas, qu' andaban á paus en total-as foliadas.

O crego, o xuez municipal e o notario traballaban pol-o vinculeiro do Penedo; e o alcalde, o Sacretario, o mayestro e mais o recaudador eran do goberno. Non estou ben certo do que querían os dous bandos, porqu' en isto de política non son mui forte, p'ro coído que todos querían atrapar tallada, e anque eu non tiña isa intención, obrigado estaba á servir a o Sacretario por haberme libertado o fillo da quinta.

Todo estaba ben amañado. O reparto aliviu á moitos e fixo brincar a os afillados do crego e do notario; a o vinculeiro reclamáron-selle vinte anos d' atrasos do comparto de consumos; a o xuez denuncióuselle por estar comendo unha devesa que non era sua; e ao notario metéronlle unha multa porqu' alcontraron diante da sua porta dous cochos deitados. O Sr. Alcalde, qu' era Mingos da Fonte, recorreu tod' o distrito, lugar por lugar, pradicando mais qu' un misioneiro; o Sacretario falaba ás orelhas de todos, e o recaudador deixábase caer de cando en cando co a nova dos apremios; pero...

Pero eles non durmian. O Sr. Abade na plática dos domingos coidaba d' advertire qu' estaban condenados os que votasen a o amigo do alcalde; o xuez vomitaba citaciós e preparaba papel sellado p'ra envolver á todos os veciños; o notario axudáballe e apretaba o cobro dos empréstamos, e o vinculeiro iba e viña todol-os días á vila á falar co' o diputado e o cometé conservador. Nadia folgaba, p'ro todo andaba tan revoltado que non se podía averiguar si ganaría eles ou ganaría nosoutros.

En estes traxís, o Sacretario pilloume un día no Bimbieiro.

—Hay qu' amarrar á isa xente. Móvase. Temos as rendas na mao e non conven empreguizarse.

Movínme. A o outro día deixei disposto o traballo, arreei a besta e boteime á o camiño en busca dos levadores das miñas leiras. ¡Caía un sol de xusticia! ¡esmechaba! Ainda m' acordo d' aquelas troiladas que tantos cartos me custaron e tantas desazós me deron. Vin á Cristobo, á Silvestre, á Antón da Rapa, á Prítolo, á Xan dos grelos ¡eu que sei os que vin! todos calabán e abaneaban a cabeza: estaban

pol-o crego. Eu falei, xurei, amenacei, convidei á augardente, prometín esperar pol-arenta: nada! non dixeron que non, p'ro tampouco dixeron que sí. Marcheime. O choyo presentábase mal. Din co' Sacretario na porta do auntamento.

—¿Qu' hay de bó?

—Nada, don Matías... Seique perdemos.

Riéuse o Sacretario co' a sua risa de coello. Conteille o conto. Doume unha pescozada é díxome:

—Mañan, amañecendo, ireino buscar.

Así foy. Pol-a mañan cedo xa estaba chamando á porta. Fumos buscar a o alcalde qu' era o presidente da mesa e a os sacretarios; metímonos na taberna e tomámol-a mañan: pagou o Sacretario. Despois ao colege, qu' era unha cabana sin tellas nin ventás. Trouxeron unha mesa coxa d' un pe, catro tallos, unha cadeira, un tinteiro de corno e unha chea de papés; a urna era un caixón de figos. O Sacretario manipulou a porta pechada; levaba un feixe de boletas que dobramos e metimos no caixón; púxoselle a tapa con unha regandixa no medió e logo abreu a porta. A xente xa estaba fóra agardando. O primeiro que pasou foi o xenro da señora Micaela: viña fero.

—¿Emprencipió la eleución?

—Podé V. votar cuando juste, señor elector, dixo o alcalde co' a mayor finura.

—Pues altonces, ahí va mi papaleta.

—D. Nicolás Fernández... apunten ostedes... ¡votó!

E así foron votando us cantos. Hastra as duas da tarde pasouse o día tranquilamente. O Sacretario arreglou o relós e dispoñíase xa á cerrar a porta e facer o escrutino cando o ruído de moitas voces e pisadas de cabalos afogadas á ratos por fortes aturuxos, deixáron-nos suspensos e sin aución p'ra facer o determinado; e sin darnos tempo á acoitarnos derramáronse súpeto no colege mais xentes das que comprían: eran os do crego e do notario; o vinculeiro estaba á derradeira. As nosas forzas consistían en oito mozos de figados qu' andaban dentro e fora do colege. O notario berraba con gran arroallo:

—¡A votar!

Achegóuse un.

—¿Cómo se llama V.? preguntou o presidente qu' era home de peito.

—Narciso da Fonte, p'ra servir a osté.

Os sacretarios deron volta tres veces a os papés que tiñan diante, e dixeron:

—¡Xa votou!

—¡Cómo! exclamou o notario.

—Xa votou, dixo o presidente. Outro.

—¿Y yo? dixo o vinculeiro abríndose paso e poñendo as maus na mesa.

—¿Quién é osté?

—Pues qué ¿no me conoces?

—Está osté hablando con ei señor alcalde, presidente de la mesa. Yo, aquí, no coñezo á nadia.

—D. José de la Puente Carreira.

—Xa votou! dixeron os sacretarios despois de facer a operación d' antes.

—¿Cómo!... ¡yo!... ¡yo!... ¡ya voté!... Esto non se puede sufrir. Señor notario, levante V. acta.

—E dese presa, porque van á dar as cinco, dixo o alcalde, tan docemente como si asubiará un merlo gayolo.

Todos levantaron os ollos a o relós: sería meigada, p'ro ás duas da tarde señalaba as cinco menos sete minutos. Eu non sei ó que pasou altonces: tremaban as paredes da cabana. O notario quería escribir, p'ro como se lle achegaron catro mozos con fungueiros nas maus cobrou medo e gardou o tinteiro; o crego xuraba qu' iba facer y-acontecer; o vinculeiro imitáballe; e a xente que viña con eles berraba com' un reximento de demos. O Sacretario co' a risiña de sempre, cucou o ollo a o presidente, que se puxo de pé.

—¿Falta alguno por votare? preguntou. Va a dar la yora. Señores electores, á votare.

Aquello foi o día do xuício. Armouse unha de

paus como outra non vin na miña vida: parcia que nos achábamnos debaixo d' unha robleada e qu' íbamos á deixar todos o pelexo alí. Eu tamen peleei e chanteille á un mozo un pau nos cadrís qu' o deixou medio esquerquendo. Com' o lugar era cativoiro, a xente moita e o antusiás pouco, e estabámos tan pretos que non podíamos remexernos, resultou todo moito ruido e poucas noces. Entraron os civís chamados pol-o alcalde, arrearon us cantos culatazos; fuxeu o notario com' alma que leva o demo; o crego montou á cabalo e botouse pol-a carballeira abaixo; a o vinculeiro comeuno a terra; e os demais, sin vos qu' os guidase, nin aguillón qu' os animase, escorrentáronse como lebres, deixándonos donos d' aquel cotarro.

Empezou o escrutino e fíxose con toda ley. Estendéuse e firmouse a auta, e votó á copear en castillan o resume p'ra que vexades como se fan estes milagres nas aldeas:

«Número de electores en el distrito.....	243
Número de votantes.....	239
Obtuvieron votos:	
D. Antonio da Pena, ministerial.....	231
D. J. de la P. Carreira, conservador..	7
Papeletas en blanco.....	1 239

O alcalde bruou.

—¿Estamos ben? preguntou.

—¡Estamos! dixo o Sacretario. Auta limpa e sin protesta.

S.

## EXHORTACION CONTRA EL DUELO

(Conclusión.)

Cárlos II privó de todo fuero á los duelistas, incluso el militar, en 29 de Agosto de 1678, y la Ordenanza Militar de Flandes, de 18 de Diciembre de 1701, castigaba rigurosamente á los oficiales de las tropas que tomen la pistola ó la espada para batirse unos contra otros; se le imponía al agresor la pena de muerte. La indicada ley 2ª consigna este bello pensamiento: «Habiendo sugerido el engaño el falso concepto de honor, de ser falta de valor el no intentar ni admitir este modo de vengarse, como si la Nación Española necesitase de adquirir créditos de valerosa por un camino tan feo, criminal y abominable, después de tantas conquistas, sangre vertida, y vidas sacrificadas á la propagación de la Fé, gloria de sus Reyes y crédito de su Patria.» etc.

El Código penal, vigente en esta Isla, en sus artículos, del 438 al 446, ordena á la Autoridad que evite el duelo que sabe estarse concertando, y castiga á los duelistas y cómplices; y por más que las penas son sumamente inferiores á las de las leyes precedentes, copiaré aquí todo el Capítulo IX del Título VIII: Si éste se cumpliera, se evitarían todos ó casi todos los duelos, porque se ha de lamentar, dice León XIII, como cosa absurda y por todo extremo perniciosa, que las más de las veces se eluda el castigo y las leyes queden sin cumplir, á sabiendas y por el silencio de los que tienen obligación de hacer que se cumplan. De donde procede el que poco á poco, despreciada impunemente la magestad de las leyes, se tenga por cosa lícita el acudir á estos combates singulares.

«Art. 438. La Autoridad que tuviere noticia de estarse concertando un duelo, procederá á la detención del provocador, y á la del retado, si éste hubiere aceptado el desafío, y no los pondrá en libertad hasta que den palabra de honor de desistir de su propósito.

El que faltando deslealmente á su palabra provocare de nuevo á su adversario, será castigado con las penas de inhabilitación temporal absoluta para cargos públicos, y confinamiento.

El que aceptare el duelo en el mismo caso, será castigado con la de destierro.

«Art. 439. El que matare en duelo á su adversario; será castigado con la pena de prisión mayor.

Si le causare las lesiones señaladas en número 1º del art. 429, con la de prisión corrección en sus grados medio y máximo.

En cualquiera otro caso se impondrá á los combatientes la pena de arresto mayor, aunque no resulten lesiones.

«Art. 440. En lugar de las penas señaladas en el artículo anterior, se impondrá la de confinamiento en caso de homicidio; la de destierro en el de lesiones comprendidas en el núm. 1º del art. 529, y la de 325 á 3,250 pesetas de multa en los demás casos.

1º Al provocado en desafío que se batiere por no haber obtenido de su adversario explicación de los motivos del duelo.

2º Al desafiado que se batiere por haber desechado su adversario las explicaciones suficientes ó satisfacción decorosa del agravio inferido.

3º Al injuriado que se batiere por no haber podido obtener del ofensor la explicación suficiente ó satisfacción decorosa que le hubiere pedido.

«Art. 441. Las penas señaladas en el artículo 329 se aplicarán en su grado máximo:

1º Al que provocare el duelo sin explicar á su adversario los motivos, si éste lo exigiere.

2º Al que habiéndolo provocado, aunque fuere con causa, desechare las explicaciones suficientes ó la satisfacción decorosa que le haya ofrecido su adversario.

3º Al que habiendo hecho á su adversario cualquiera injuria, se negare á darle explicaciones suficientes ó satisfacción decorosa.

«Art. 442. El que incitare á otro á provocar ó aceptar un duelo, será castigado respectivamente con las penas señaladas en el artículo 439, si el duelo se lleva á efecto.

«Art. 443. El que denostare ó desacreditare públicamente á otro por haber rehusado un duelo, incurrirá en las penas señaladas para las injurias graves.

Art. 444. Los padrinos de un duelo del que resultaren muerte ó lesiones, serán respectivamente castigados como autores de aquellos delitos con premeditación, si hubieren promovido el duelo ó usado cualquier género de alevosía en su ejecución ó en el arreglo de sus condiciones.

Como cómplices de los mismos delitos; si lo hubieren concertado á muerte ó con ventaja conocida de alguno de los combatientes.

Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 625 á 6,250 pesetas, si no hubieren hecho cuanto estuvo de su parte para conciliar los ánimos, ó no hubieren procurado concertar las condiciones del duelo de la manera menos peligrosa posible para la vida de los combatientes.

«Art. 445. El duelo que se verificare sin la asistencia de dos ó más padrinos mayores de edad por cada parte, y sin que estos hayan elegido las armas y arreglado todas las demás condiciones, se castigará:

1º Con prisión correccional, no resultando muerte ó lesiones.

2º Con las penas generales de este Código, si resultare; pero nunca podrá bajarse de la prisión correccional.

«Art. 446. Se impondrán tambien las penas generales de este Código, y además la de inhabilitación absoluta temporal:

1º Al que provocare ó diere causa á un desafío, proponiéndose un interés pecuniario ó un objeto inmoral.

2º Al combatiente que cometiere la alevosía de faltar á las condiciones concertadas por los padrinos.»

Fíjese la atención en el artículo 438: las legislaciones modernas ó liberales que se inspiran en los principios revolucionarios de 1789, padres legítimos del socialismo y de la anarquía que corren hoy á las sociedades, son enemigas del sistema preventivo y partidarias del represivo: no quieren ejercer el oficio de padres y médicos prudentes, y prefieren el de cirujanos y de ejecutores. Pues bien: algo gravísimo ha visto en el duelo el legislador español para mandar á las Autoridades que prevengan é impidan el duelo y debió encontrarlo muy propio de los bárbaros de la escandinavia, de los primeros siglos de la Edad media, cuando en el artículo 443 castiga como reo de injurias graves al que desacredita á otro por haber rehusado batirse en duelo. Dichos salvajes y otros, importadores del duelo en el mundo latino, lo fiaban todo á la fuerza bruta y á la habilidad en el uso de las armas ó ejercicio de los puños. La razón lloraba su desventura y gemía aprisionada en el fondo de los corazones de aquellos que á fuerza de errores, extravíos y supersticiones, habían olvidado que eran seres racionales, criados á imagen y semejanza de Dios.

Termino exhortando á todos á leer y observar la *Carta Pastoral* que el 17 de Marzo de 1892 dirigió contra el duelo al clero y fieles de esta Diócesis nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo. Con la claridad y unción que le son peculiares, expone la doctrina cristiana sobre tan abominable costumbre.

Al Rey la hacienda y la vida  
Se ha de dar; pero el honor  
Es patrimonio del alma,  
Y el alma es sólo de Dios,

como decía el insigne y no igualado Calderón. Esta misma doctrina inspiró al gran Tamayo y Baus, Secretario perpétuo de la Real Academia Española de la Lengua, su célebre drama *Lances de honor*, cuya frecuente representación reclaman de consuno el extranjero y el mal gusto que se notan en la actualidad.

A los R. Padres de la Compañía de Jesús de los Colegios de la Habana y de Cienfuegos, á los R. Padres Escolapios de Guanabacoa, á los R. Padres Paulos del Colegio de Matanzas, y á los señores Directores de Institutos y Colegios de segunda enseñanza, encargo y espero lo harán, que impriman diplomas especiales que entregarán á cada alumno, para que lo conserve siempre, en el cual harán constar la promesa solemne que formulará el joven, de no retar á desafío ni batirse jamás en duelo. El mismo ruego dirijo á los señores Profesores del Claustro Universitario de la Habana: estos harían un gran bien, porque darían á sus respectivos alumnos ocasión de renovar la promesa solemne hecha en la segunda enseñanza.

Si los que infringen las leyes contrarias al duelo, fuesen privados de todo honor, de toda dignidad y de todo cargo y no se les guardasen las consideraciones sociales, como excomulgados y homicidas que son, el duelo desaparecería. Si los periodistas se comprometiesen á no reseñar los duelos, ni dar noticias de los *lances de honor*, contribuirían en gran manera á desterrar esa mancha de la civilización. Espero que la Sociedad de Escritores incluya este compromiso de la conspiración del silencio, en cuanto á duelos, entre los artículos de sus Estatutos, y lo propio hará con las noticias de suicidios.

Habana, 29 de Septiembre de 1894.

DR. JUAN BAUTISTA CASAS.

Gobernador Eclesiástico, Sede Plena.

## DESDE LA CORTE

«QUELLAS tormentas parlamentarias que amenazaban dar en tierra con el gabinete del señor Sagasta, se han conjurado como por ensalmo. La paz ha vuelto á los espíritus, y el encargado de tranquilizarlos ha sido en apariencia el Sr. Abarzuza, pero en realidad las transigencias del Sr. Maura. Lo de la Cámara

única para Cuba, fué una broma, aun cuando para el Sr. Becerra resultó demasiado pesada.

Aplacáronse las iras conservadoras. El señor Romero Robledo en nombre de su partido, convino con el Ministro de Ultramar, en la forma de transacción, á cambio de la benevolencia de los conservadores, los fusionistas harán lo posible por legalizar la situación económica para que puedan aquéllos, allá en los comienzos del verano próximo, entrar en posesión del gobierno. Faltan algunos detalles de pura fórmula, para que se pueda dar como descontado lo de las reformas de Cuba; se llamaron á capítulo á los distintos partidos cubanos, con objeto de ratificar lo hecho; pero todo esto no más que por pura cortesía... parlamentaria. Quizá los autonomistas protesten enérgicamente del arreglo hecho á sus espaldas; quizá algún otro reformista como el señor Dolz, eche su cuarto á espadas tratando de conservar el equilibrio con el balancín Gamazo-Maura, pero todo pasará; las nubes se disiparán y el Congreso podrá dedicarse tranquilamente á sus inútiles tareas.

\* \* \*

La literatura dramática ha comenzado este año con desgracia su temporada. Abogáronse por docenas los sainetes y piececillas «musicales» y apenas si logran flotar entre dos aguas, las producciones de los maestros. De Miguel Echegaray fracasó, en el buen sentido de la palabra, una comedia extrenada hace días en el teatro de la calle del Príncipe, donde actúa la compañía de Mario. Titulábase la última producción del aplaudido autor de *Los Hugonotes* y de *El octavo no mentir*, *La Monja Descalza*. Renunció á describirla; es un *imbroglio* tremendo.

Esperábase con impaciencia el estreno, en el teatro de la *Princesa*, donde «imperá» la graciosa primera dama, María Guerrero, de un drama trágico de Guimerá, autor del célebre *Mar y Cielo*. Se había encargado de volver al castellano la última producción del maestro catalán, el insigne dramaturgo don José Echegaray. Llegó el día del estreno; el teatro estaba de bote en bote. El primer acto levanta una verdadera tempestad de aplausos. Los autores que asistían á la representación, tenían las caras tristes, muy tristes; en cambio el público se deshacía en elogios del primer acto. Levantóse la cortina de nuevo; el público comienza á arrugar el entrecejo, y los autores por el contrario á sonreír. Cae la cortina entre los aplausos de los amigos, y entre las rechifas (todavía medio veladas) de los dramaturgos fracasados ó de medio pelo que tanto habían sufrido durante el acto primero. Y llega el tercer acto. María Guerrero hace prodigios, Carsi, el actor cómico, borda su papel, los demás artistas rivalizan en buena ejecución y la cortina vuelve á caer entre la frialdad mayor. ¡Bueno le pusieron el pellejo á Guimerá sus colegas!

¿El asunto? El asunto es original, originalísimo. Lugar de la escena, una carretera en construcción. Personajes, los trabajadores. Protagonistas, *María Rosa*, que da su nombre á la obra, Ramón que la ama y... *otro* cuyo nombre no quiere venir á mi memoria en este instante, y que también quiere á María Rosa.

María Rosa que es una lavandera, está muy triste porque han mandado á presidio á su marido, al que ama con delirio, por aparecer como asesino de un capataz. Al poco tiempo recibe la noticia de su viudez y María Rosa transida de dolor no halla consuelo para su pena. Rechaza á Ramón, rechaza á todos. Pero un incidente viene á distraer de sus tristezas á la viuda. Los contratistas de las obras no pagan y los obreros se reúnen para deliberar acerca de la conducta que deben seguir. Acuerdan redactar una exposición dirigida á los contratistas y á las autoridades y el encargado de redactar las bases es Ramón; el que debe escribir el documento María Rosa. Ambos quedan solos y Ramón lo-

gra conmovier algún tanto el corazón de la viuda. Pero el *otro* que tiene horribles sospechas de Ramón, por varios motivos, le desafía y salen á la carretera. Al poco rato, llaman á la puerta de María Rosa. Es Ramón que viene herido y quiere darle quizá el primero y último beso á la mujer que tanto ama. Abre éste la puerta y se descubre que era un ardid del enamorado para probar si su amada le quiere, pues aún cuando se halla herido la herida es leve.

Se casó María Rosa y Ramón. El *otro* convidado al banquete de boda, se propone emborrachar al novio, que hacía meses que no bebía vino, por no desagradar á la que ya es su mujer. El *otro*, como todos, ignora quien es el asesino del capataz, pero tiene vehementes sospechas de Ramón. En efecto, este se emborracha, y charla, y entre borboteos vinosos medio da á conocer que él es el asesino del capataz y por quien fué á morir en presidio el primer esposo de María.

María, que no perdiera palabra, siente alzarse una muralla infranqueable entre ella y su nuevo consorte. Necesita convencerse de lo que todavía no es más que una sospecha. Quedan solos el beodo y María Rosa. Esta pone en juego todas sus artes de mujer enamorada, toda la fuerza de sus encantos, toda la astucia de su sexo para arrancar de Ramón la verdad... y éste confiesa. Sobre la mesa donde comieran un momento antes hay un cuchillo de aguzada punta y María Rosa se lo mete en el corazón á su segundo marido.

\* \* \*

El sabio filósofo y teólogo, Fray Ceferino González, está agonizando en estos momentos. Son las cinco de la madrugada.

R. Balsa de la Vega.

Madrid 29 de Noviembre de 1894.

## LA FIESTA DEL DOMINGO

Ante una selecta y numerosa concurrencia ha tenido lugar el domingo 16 del corriente la solemne colocación de la primera piedra para las obras de los tres grandes pabellones de la Casa de Salud que va á construirse en los terrenos colindantes con la quinta titulada *La Benéfica*, que el *Centro Gallego* posee en el barrio de Jesús del Monte.

La entrada al vasto perímetro destinado á la edificación, hallábase adornada por doble hilera de palmas y columnas revestidas de follaje, sobre cuyas cimas tremolaban las banderas de las cuatro provincias gallegas, enlazadas con la de Cuba y la nacional, como hijas cariñosas que buscan el calor de la madre y gustan de presentarse juntas y unidas en las fiestas que las enaltecen, orgullosas de sus comunes glorias.

El acto dió principio á las cuatro y cuarto de la tarde, con las fórmulas rituales consagradas por la iglesia para estos casos, pronunciadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, auxiliado por su secretario el Sr. D. Juan Bautista Casas y con la asistencia del Excmo. Sr. Gobernador General Calleja y sus ayudantes, el Presidente del Municipio, D. Segundo Alvarez, el del *Centro Gallego*, D. Florencio Vicente, el de la Sociedad de Beneficencia Gallega, el de la Sociedad *Aires d'a miña terra*, D. Manuel Salgado, los de los orfeones *Ecos de Galicia*, *Glorias de Galicia* y *El Hércules*, los representantes de los periódicos *El Diario de la Marina*, *La Discusión*, *La Lucha*, *El León Español*, *Las Avispas*, *El Comercio* y *LA TIERRA GALLEGA* y otras distinguidas personas de la colonia, simpatizadoras del *Centro*, la Junta Directiva del mismo y una numerosa concurrencia de socios.

Antes de caer sobre las obras la bendición episcopal, fueron encerrados en una caja colocada con la primera piedra en los cimientos de la Casa de Salud, los siguientes objetos:

Un Reglamento General de la Sociedad.—Una Memoria del último ejercicio social.—Un discurso de apertura del presente curso escolar del *Centro*.—Una certificación del acta de las obras de *La Benéfica*.—Una idem de la ascendencia del presupuesto de las mismas.—Una idem de la adjudicación de las obras.—Una idem del número de socios que existen actualmente en el *Centro Gallego*.—Una idem del número de suscriptores id., id. en *La Benéfica*.—Una nómina de los empleados que actualmente tiene el *Centro*.—Una id., id., id. en *La Benéfica*.—Dos ejemplares de los últimos números de los periódicos regionales que se publican en la Habana.—Un ejemplar del último número de todos los periódicos que se publican en esta capital.—Un estuche conteniendo un juego de monedas de las que actualmente existen en circulación.—Una acta de la verificación del acto, firmada por los señores concurrentes.

Terminada la colocación de la primera piedra, el Sr. Obispo felicitó al *Centro* y á su Junta Directiva por la obra benéfica que realizaba y que calificó de eminentemente cristiana; tributó encomiásticas frases á los gallegos exhortándolos al ejercicio de la caridad; dió gracias á la Directiva por su atención invitándolo á aquel acto y se ofreció á cooperar en todo aquello que redunde en beneficio del *Centro*.

La elocuente plática de S. E. I. fué contestada muy atinadamente por el Presidente en nombre del *Centro*, poniendo de relieve la gratitud del mismo hacia todos los concurrentes y en particular á las autoridades.

Después de la ceremonia, estas se retiraron con las distinguidas personas que las acompañaban.

La Directiva obsequió espléndidamente con dulces y licores á los señores invitados, sentándose á la mesa como unas 150 personas é invadiendo de pié el resto del local muchas otras, para quienes no alcanzaban los asientos.

Llegada la hora de los brindis, el Presidente del *Centro* usó de la palabra, y después de hacer resaltar la trascendencia del acto realizado, dió las gracias más expresivas á cuantos concurren al mismo y con especialidad al alcalde, y elogió á las representaciones de las Sociedades regionales y á la prensa en general; contestóle el alcalde municipal elogiando al *Centro Gallego*, como una de las Sociedades más importantes por su organización, número de asociados y beneficios que al país reporta con el exacto cumplimiento de sus deberes reglamentarios; siguió al Sr. Alvarez el Sr. Ayala, del *Diario de la Marina*, dirigiéndole al *Centro*, Directiva y Presidencia, frases laudatorias y haciendo votos por la prosperidad del Instituto; continuaron brindando con gran entusiasmo los Sres. Balseiro, Ruibal, Arenas, Fraiz, Domínguez y Lopez Perez.

A propuesta del Sr. Domínguez, se acordó obsequiar con dos grandes bouquets que adornaban el centro de la mesa á las esposas del alcalde y Presidente, acuerdos que fueron en el acto á cumplimentar dos comisiones.

También se inició, á propuesta del Sr. Domínguez, por indicación del Sr. Santeiro (don Manuel) un empréstito, sin interés, para atender á los gastos que demanden las obras inauguradas, encabezando la lista ambos señores con \$1.000 cada uno y continuándola el Presidente \$1.000-05 y los Sres. Piñón, Vila y otro que no recordamos ahora, con \$1.000 cada uno, anunciando luego el señor Presidente que las personas que desearan tomar parte en el empréstito manifestasen al Secretario de la Sociedad las sumas con que desearan figurar, para que tomara nota.

Era ya muy entrada la noche cuando terminó el *buffet*, separándose los concurrentes satisfechos de la cordialidad y entusiasmo que habían reinado en la fiesta y haciendo votos por la prosperidad de la colonia gallega que á tal altura coloca los sentimientos de caridad, tiembre el más glorioso de cuantos puede ostentar la raza española.

Felicitemos á la Junta Directiva del *Centro Gallego* por la gallarda muestra que acaba de darnos del interés que le inspira el honor de nuestra bandera y ardientemente deseamos termine las obras que acaba de inaugurar, para ceñir el lauro que solo por acometerlas tiene merecido.

## CARTA DE GALICIA.

Santiago 22 de Noviembre de 1894.

Sr. Director de LA TIERRA GALLEGA.

Mi querido amigo: con la presente deseo comenzar una serie de epístolas para comunicar á los lectores de su periódico ilustradísimo y á los paisanos que por esos trópicos moran emigrados, noticias y curiosidades de esta *meiga terrina dos nosos amores*.

De este modo estableceremos una corriente continua entre los hermanos ausentes y estrecharemos el lazo de amor que á todos nos une y á una misma madre nos liga. En estas cartas diremos lo que la prensa regional se calla y, esclavos de la verdad, contaremos fiel é imparcialmente lo que en las cuatro provincias ocurre.

\*\*\*

Por de pronto nadie habla de otra cosa que del escándalo de la Coruña. El cacique Montero Ríos, en su afán de dominar en la diputación de la Coruña, echó á la calle á los Diputados conservadores á hermidistas, inventando para ello una ficticia responsabilidad en su expediente administrativo que debía alcanzar igualmente á los liberales.

Y con este acto de fuerza subió á la presidencia de la diputación el almibarado joven don Antonio Otero Pensado, un santiagués aprovechadísimo que en compañía de medianías como Romero Donald, País Laquido, Moreno, Valenciano y otros caballeros particulares, están haciendo su negocio á la sombra del insostenible señor de Lourizán y suegro de incontables yernos.

A tal extremo llega la política centralista y madrileña: á convertir las diputaciones en Ayuntamientos rurales.

\*\*\*

Quien corrió una guasa soberana con el Senador Parga, fué su amigo el Notario don Jesús Castro y otros colegas. Al producirse la última crisis fué llamado á Madrid el señor D. Salvador Parga, y los *guasones* dieron en circular la noticia de que Sagasta lo llamaba para nombrarlo Director general ó Consejero de estado. Celebróse el chiste en Compostela, por que Don *Salvadoriño* resultó que se había apresurado á ir á la Corte por asuntos de familia.

\*\*\*

Los buenos gallegos estamos de enhorabuena. La Comisión nombrada por el *Colegio de Abogados y La Universidad* para emitir dictámen acerca de las reformas judiciales, propone dos soluciones eminentemente descentralizadoras, es á saber, que sea potestativo usar en los tribunales la lengua gallega, y que los magistrados y jueces sean con preferencia naturales de la región en que han de ejercer sus funciones. Esta comisión la componen D. Ramón Gutierrez, D. Alfredo Brañas y D. Luis Zamora. En Compostela se comenta con viveza el dictámen de esta Comisión, llamado á producir bastante ruido.

Otra buena noticia regionalista es la relativa á la organización de la *Academia Gallega* en la Coruña. Nuestros queridos amigos Murguía, Golpe y Martínez Salazar, trabajaron activamente en el estudio de las bases para redactar el Reglamento. En la Coruña reina gran entusiasmo por esta idea.

\*\*\*

Los Catalanes cada día mas enamorados de Galicia. Ahora se proponen que ambas regio-

nes, de común acuerdo y contando con Navarra y las Vascongadas, organicen un Congreso interregional para hacer un programa de propaganda común y pactar la federación regional del Norte de España. Se empezaron ya los trabajos preliminares y es casi seguro que el Congreso se celebrará en Pamplona y en la Primavera próxima.

De la unión íntima de Navarra, Cataluña y Galicia mucho puede conseguirse. Por de pronto los escritores y propagandistas de las tres regiones se conocen, comunican, respetan y aman. Guimerá, Oloriz, Murguía y otros son considerados como hermanos y apóstoles de una misma causa. Catalanes, Navarros y Gallegos, estrechamente unidos, pueden dar un golpe de gracia al centralismo unitario.

\*\*\*

De publicaciones nuevas poco diremos. Apareció en Santiago el periódico *La Tuna*, órgano de una comparsa que los escolares organizan para Carnavales.

El infatigable Galo Salinas dió á luz su *Leenda de horrorre*, de sabor puramente regional, y Rogelio Lois un librito de versos gallegos, titulado *Estrugas*. Estos esfuerzos en pró de la lengua gallega merecen sincero elogio, por que es ya bastante mérito rendir, como estos poetas rinden, ferviente culto al idioma patrio. Por ello, reciban un fraternal apretón de manos los amigos Salinas y Rogelio Lois.

Como el tiempo apura, querido Director, y no quisiera de esta vez perder el correo ultramarino, cierro aquí la presente carta prometiendo solemnemente escribir con más anticipación para otro correo, como es el constante anhelo de su afino paisano, admirador y amigo.

JUAN COMPOSTELANO.

## COPRAS DO NADAL

Tocan gaitas e pandeiros  
e chifres e castañolas,  
facendo en vilas e aldeas  
unha barullada tola.

Brilan nos límpidos ceos  
as estrelas y-en carroza  
d' ouro e prata vai a lua  
como a mais garrida moza.

Cheiros de lirios e nardos  
arrecenden e consolan  
e a brisa, mainiña e leda,  
antre os caraveles xoga.

Homes, ceos, brisa e froles,  
un himno subríme entonan,  
festexando o nacemento  
do neno que é nosa goria.

D' aquel miniño tan lindo,  
fillo d' unha virxe, hermosa  
mais qu' os luceiros da noite,  
mais qu' os reflexos d' aurora.

¡Qué legria se respira  
n' esta noite venturosa!  
¡Cómo o corazón nos brinca  
cando ô Neno Dios recorda!

Dóces son os seus ollíños  
que cando miran namoran,  
dóces seus húmedos beizos,  
roxíños com' as amoras!

¡Y os seus cabelíños rizos  
que po-la frente lle colgan,  
semellan feixes de rayos  
qu' a sua testa coronan!

Y á pesar de que El é dono  
do qu' a terra en sí atesoura,  
quixo nacer n' un estabro,  
como o que morre á mioca.

Pero alí van os Pastores,  
y-os Reis d'Oriente o adouran;  
y-o Patriarca velliño  
y-a Virxe, amantes o coidan.

Pois nacer quixo tan probe  
quen ten riquezas de sobras,  
por darnos o santo exempro  
d' unha probeza homildosa.

¡Cantemos, meus galleguíños,  
con chifres e castañolas,  
que naceu por este tempo  
o Neno qu' é nosa goria.

ALFREDO BRAÑAS.

## LAS CUATRO HERMANAS



En el cuartel de Alfonso XII, donde se aloja el regimiento de Zamora, va á colocarse un cuadro que contiene una relación cronológica de jefes que tuvo dicho cuerpo desde su fundación, cuando se denominaba tercio de Bobadilla.

\* El martes á las nueve de la noche celebrará junta la directiva del laureado orfeón *El Eco*, para tratar del nombramiento de maestro director de dicha sociedad coral, cuyo cargo se halla vacante en la actualidad.

\* Durante la madrugada del Lunes ha caído sobre la ciudad de Santiago, un chaparrón muy grande de agua, descargando un furioso ciclón.

El viento no causó desperfectos en dicha población, pero sí algunos en los alrededores.

Sobre eso de las cinco de la mañana cuando con más furia silvaba el viento, y con más fuerzas caía el agua, se notó un temblor de tierra.

\* Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada en el Arsenal de la Carraca y en el de los de El Ferrol y Cartagena para la enagenación del vapor «Ferrolano» existente en los caños del primero, se acordó proceder á una nueva licitación que se verificará en breve.

El tipo señalado es de 31.295 pesetas.

\* Se ha comunicado por este Gobierno de provincia al ministro de la Gobernación, la renuncia que de los cargos de alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital y concejal del mismo ha presentado, según noticiamos, don Enrique Fernández Herce, para poder ejercer el de diputado provincial.

\* Ha sido nombrado por el Ministerio de Fomento el arquitecto que vendrá en breve á Santiago á levantar los planos del nuevo edificio para la Escuela de Veterinaria.

\* El conocimiento de los detalles de la inundación de Muros ha causado dolorosa impresión, promoviendo un movimiento de viva simpatía hacia aquella industriosa villa.

Los diputados provinciales recientemente elegidos por aquel distrito hacen gestiones activísimas, no solo en los centros oficiales de esta capital, sino interesando telegráficamente á los de Madrid, para que se coopere eficazmente al remedio de un desastre que tanto afecta á los honrados y laboriosos vacinos de Muros.

\* Van muy adelantadas las obras de la fábrica de la «Eléctrica popular ferrolana» y no transcurrirá mucho tiempo sin que queden totalmente terminadas.

Estos días se está preparando la instalación de las calderas y en el «Casino» hácese la de los aparatos para el suministro de la luz.

\* Han fallecido:

En la Coruña, doña Lucinda Perrin y Narvaez y D. Manuel Freire Paz.

En Santiago, D. Jaime Xepe Elías y D. José González Menéndez.

En Ferrol, doña Manuela Villasuso y Barcia y D. Constantino Fernández López.



Con objeto de intervenir en la liquidación de las obras de la carretera de Lugo á Fonsagrada, hállase en esta ciudad el ingeniero señor Lois, que durante muchos años prestó servicios en esta provincia.

\* Muy pronto estará terminado el edificio destinado á polvorín y almacén de municiones del Regimiento de artillería. Este edificio, hecho con arreglo á los planos del Comandante de ingenieros Sr. Vidal, resulta un verdadero modelo en su clase y reúne magníficas condiciones para el objeto á que es destinado.

\* Por telegramas recibidos de Madrid, se sabe que fueron indultados de la pena de muerte cinco reos del crimen de las Riberas del Miño.

Quedó, pues, tan solo uno sin alcanzar la gracia.

\* Ha sido viaticado el ex-Alcalde de esta capital D. Francisco Hermida.

\* Ha salido de regreso para la Coruña, por jornadas ordinarias, la compañía del Regimiento de Zamora, que durante quince días ha venido practicando ejercicios en nuestro Campo de tiro.

Hará esta fuerza el viaje en tres jornadas.

\* El general de esta brigada Sr. Vivar acompañado del Comandante Sr. Jofre y varios oficiales de artillería, ha recorrido estos días los Campos de tiro y de la Gándara con objeto de escoger el sitio más oportuno para que las fuerzas de artillería puedan practicar ejercicios de tiro que empezarán uno de estos días.

\* En el Casino de Mondoñedo se ha construido un teatro capaz para quinientas personas. Tiene luz eléctrica.

Lo inauguró hace pocos días la Compañía dramática que dirige D. Saturnino Casa.

\* Entre Lalín y Monforte se vá á construir una carretera, cruzando el río Cale por medio de un puente.

\* Han contraído matrimonio nuestro querido amigo, el regente de la imprenta de *El Regional*, don Tomás Rey, con la simpática y agraciada señorita doña Rosalía Rodríguez Sierra.

\* Han fallecido:

En Lugo, D. Manuel Fernández Vazquez, En Rivadeo, doña Victoriana Rey López.

En Goyos (Villameá) D. José Rocha Colados, Juez Municipal.

En Santiago de Fontaneira, el Cura Párroco D. Indalecio Diaz.



Ha sido nombrado catedrático de Filosofía del Instituto de Orense D. Julio Rego.

\* En breve estarán colocados en todo el trayecto los postes que han de soportar el cable eléctrico desde la presa de Allariz á esta ciudad.

El material de alambre ha llegado ya á

poder del contratista quien espera de un momento á otro la llegada del ingeniero encargado de la instalación del alumbrado eléctrico.

\* En el teatro de Orense van á ser sustituidas las actuales butacas por otras de regilla.

\* El capitán del regimiento de Luzón don José Docal Méndez ha sido destinado á la zona de Orense.

\* Los procuradores de Ribadavia han remitido al decano del Colegio de los de Madrid un documento protestando contra el proyecto de reforma de la ley del Poder judicial y Enjuiciamiento civil.

\* Ha salido para Ultramar el comerciante de Ribadavia, D. Valentín Dieguez, nombrado recientemente para desempeñar un destino del Gobierno.

\* Un gato hidrófobo ha mordido en Sordos (Bande) á Benito González en la garganta y en un dedo y á Eduardo Nogueiras en un brazo y en una mano.

También mordió á varios perros.

El alcalde de Bande solicita auxilio para enviar á los expresados individuos á Barcelona con objeto de que se le practique la vacunación en el Instituto del Dr. Ferrán.

\* El electricista de Vigo, Sr. Macías, es el encargado de instalar en Ribadavia el alumbrado eléctrico.

Vencidas, como se espera, algunas dificultades, créese que dicha villa estará alumbrada por medio de la electricidad á principios del próximo año.

\* El auxiliar de Telégrafos que presta servicio en Bande, D. José Osorio, ha sido trasladado á Melilla.

\* *El Vino del Ribero.*

Es considerable la exportación que alcanzan en este año los vinos nuevos procedentes del Ribero del Avia.

Esta importante comarca de Galicia puede decirse que está de enhorabuena, y los vicultores de la misma se resarcirán seguramente ahora de las pérdidas experimentadas en anteriores cosechas por no haber logrado dar salida á sus caldos.

Afortunadamente para ellos, los compradores de vino que solían ir á hacer sus pedidos á Castilla, han desistido este año de efectuarlo, y de ahí el incremento que ha tomado la exportación de los del Ribero.

Calcúlase en 8.000 moyos la cantidad de vino que desde hace un mes, tiene salida de la estación de Ribadavia á distintos puertos de Galicia, con objeto de embarcarlo para el extranjero.

Los precios tienden á la alza, habiéndose vendido ya el moyo del superior en el Ribero de Avia á 45 y 47 pesetas. En esta villa y en el Ribero de Miño el precio fluctúa entre 40 y 42 pesetas moyo. El del blanco entre 38 y 40.

Este creciente despacho de nuestros vinos, debido exclusivamente á sus iamejorables condiciones, bien merece que se facilite á los cosecheros del Avia y puntos limítrofes, cuya fe en la exportación, sin buscar un desmedido afán de lucro valiéndose de procedimientos inícuos por lo que tienen de perjudiciales para la salud pública, contrasta notablemente con la que los vicultores navarros observan respecto al envío de sus caldos á Galicia, como últimamente se ha comprobado.

Por su parte los compradores, si comprenden bien sus propios intereses, no podrán menos de apreciar la excelente calidad de nuestros vinos del Avia y de mantener la exportación de los mismos, con lo cual á la par que ellos se benefician, reportan también un beneficio grande á aquella importante comarca.

\* Han fallecido:

En Orense, el capitán del Regimiento de Luzón, D. Javier Macías Fernández y doña Ramona Rodríguez, viuda de Gómez.



La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que el Inspector de primera enseñanza de esta provincia se haga cargo de todo cuanto se relacione con el Grupo escolar de Pontevedra, cesando las Delegaciones especiales que se acordarán por aquel centro y el Rectorado.

\* La subsecretaría del Ministerio de la Gobernación ha publicado en la *Gaceta* de ayer una circular convocando á un concurso para la provisión de plazas vacantes en el ramo de Sanidad Marítima.

Entre los destinos facultativos, figuran los de director médico primero de bahía y de consigna del lazareto sucio de Pedrosa (Santander), secretario del mismo lazareto, médico segundo de bahía y de consigna del lazareto sucio de Mahón (Baleares) y Secretario del de San Simón (Pontevedra).

\* A la nueva vía que conduce desde la calle de García Camba á la estación del ferrocarril de Pontevedra, se le puso por el Ayuntamiento el nombre de «Andrés Muruais».

\* Parece ser que la escuela de niños del centro de esta ciudad, á sido propuesta por la Junta de Instrucción de esta provincia para un tercer premio, por los trabajos enviados á la Exposición Pedagógica celebrada en Agosto último.

\* FERROCARRIL.—Se dice que en Enero próximo comenzarán las obras del ferrocarril de Carril á Pontevedra, lo cual dudamos mucho, inclinándonos á poner en cuarentena la noticia.

\* Están estudiando sus líneas telefónicas los ayuntamientos de Silleda, Golada, Rodeiro y Dozón.

\* Han fallecido:

En Pontevedra D<sup>a</sup> Socorro Alejos Pita, doña Avelina Segura, D. Alonso Martín y doña Teresa Otero Touron, de Calvo.

En Vigo D. Vicente Villar Arizmendi y don Manuel Ozores Varela; y En Nigrán D. Domingo Faja.

## NOTICIAS LOCALES

CÉDULAS PERSONALES.—A nuestros paisanos, precisados á proveerse de cédulas, les recomendamos un buen amigo nuestro que les facilitará las planillas declaratorias, cubriéndolas con arreglo al formulario y tarifas últimamente aprobadas.

Informarán en el café Luxemburgo, San Rafael, esquina á Industria.

El jueves último salieron para Santiago de Cuba nuestros amigos y paisanos, D. Manuel Caramés y D. Eduardo Somoza, Juez de 1<sup>a</sup> instancia y oficial del Gobierno civil nombrados recientemente. Deseámosles un feliz viaje.

En la reseña del acto de colocar la primera piedra para ampliación de las obras de la «Benéfica» dejamos contestada una carta que nos dirigen varios de nuestros abonados, acerca del carácter de la suscripción allí iniciada.

La suscripción en honor de doña Concepción Arenal iniciada por *El Eco de Galicia* de Buenos Aires, ascendía el día 10 de Octubre á la cantidad de 614 pesos 50 céntimos.

Por exceso de original, retiramos del número de hoy el folleto que teníamos compuesto. Nuestros lectores se servirán disculparnos esta falta, que no hemos podido evitar.

Imprenta «La Universal» de Ruiz y Hno. San Ignacio 15.

# LA CRUZ ROJA



## Real Fábrica de Tabacos y Cigarros

DE

### J. VALES Y COMPANIA

GALIANO 98.-HABANA.-GALIANO 98.

#### LA GRAN SEÑORA

Siempre propicia á abaratar cuanto sea dable los artículos de mayor consumo, siempre dispuesta á ser la primera en presentar al público todas las conveniencias posibles dentro de la situación difícil por que atravesamos, ofrece desde hoy el gran espectáculo de una rebaja increíble en los precios de todos los géneros de la estación.

En LA GRAN SEÑORA no se repara en precios: se aspira á vender mucho y hacerse aún más popular de lo que es: *Todo á medio, todo á real, todo á como quieran.*

LA GRAN SEÑORA puede hacer todo esto porque recibe directamente todos los artículos que expende, teniendo establecidas sus ventas al por mayor y al detalle en las mismas condiciones y aún con más ventajas que en los almacenes.

Hacer las compras en LA GRAN SEÑORA representa una economía de gran consideración.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS: OBISPO 83 Y COMPOSTELA 40  
TELEFONO NUMERO 949.—HABANA.

#### LA PROTECTORA

GRAN BAZAR DE

«JOYERIA, MUEBLERIA Y ARTICULOS DE FANTASIA»

DE HIERRO Y ALVAREZ

Compostela 42, entre Obispo y Obrapia.—Teléfono 677.—Habana.

Inmenso surtido de Joyería fina de todas clases, efectos de fantasía y muebles en general, que se realizan á precios fabulosamente baratos.

Se compra oro, plata, brillantes y muebles de todas clases.

Se hacen trabajos de Platería y Relojería.

Compostela 42, entre Obispo y Obrapia.—Teléfono 677.

#### TAQUIGRAFIA

Preparación completa á domicilio, en seis meses,

POR

D. ENRIQUE VERA,

TAQUIGRAFO

PREMIADO POR LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

Y

CON 20 AÑOS DE PRÁCTICA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.

Se encarga, además, de copiar discursos, conferencias, informes forenses, etc., mediante honorarios módicos.

Darán razón en las oficinas de este periódico.

#### LA HABANERA

CHOCOLATERIA, CONFITERIA Y DULCERIA,

DE

PEREZ, MARIÑO Y C.<sup>A</sup>

—OBISPO 89, FRENTE A LA JOYERIA DE HIERRO.—

El único establecimiento de su clase que puede hacer alarde de ocupar hoy el primer puesto por las ventajas que reúne de ser el más elegante, el más grande, el de mayores novedades y el mejor surtido.

A poco de haberse instalado en el nuevo y espacioso local que hoy ocupa, partió para los Estados Unidos y Europa, el socio principal D. Ramón Perez, y desde los grandes centros fabriles, particularmente, desde París, ha estado y está continuamente enviando los mejores artículos de sus giros que allí se producen, según puede verse en los almacenes y vistosos escaparates.

Surtido completo en toda clase de confituras para Navidad, almendras, bombones, frutas, cajas de fantasía, etc.

\*OBISPO 89\*

## LA FLOR DE ESTANILLO

Gran Depósito de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de todas marcas, con iguales concesiones que las fábricas de  
**M. PEREIRA Y COMPAÑIA**  
**GRAN FABRICA DE TABACOS Y PAQUETES DE PICADURA**  
 "LA NOBLEZA"

Teléfono núm. 360.—CALLE DEL OBISPO N° 7.—HABANA.—Telégrafo: PEREIRA.

Completo surtido de tabacos, cigarros y picadura que detallamos á iguales precios que las fábricas. «Vegigas del Norte» para la conservación del tabaco. Bay-Rum, Agua de Quina y Agua de Verbena importadas directamente de Santo Domingo, artículos éstos indispensables para el tocador. Unico Depósito de los tan afamados cigarros-tabacos, El Mapa de Cuba, Llamamos la atención de nuestros favorecedores hácia la picadura suelta LA MALAGUEÑA que detallamos al precio de 30 centavos libra.

OFICIOS NUM. 13.

TELEFONO N° 397.

**SEJO HERMANOS**  
 COSEHEROS.—ORENSE.

—IMPORTADORES DE VINOS GALLEGOS—

Propietarios de las tan acreditadas marcas «SAN LAZARO», «SALTO D'O CAN», «ENXE BRE», «VEIRA D'O MIÑO» y RIVEIRO.» Se detallan en cuarterolas y Garrafrones y se llevan á domicilio, garantizando su pureza.

OFICIOS 13.—TELEFONO 397.—HABANA.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA  
 DE  
 VAPORES CORREOS FRANCESES

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Los vapores de esta compañía efectuarán el siguiente itinerario:

SAINT NAZAIRE, SANTANDER, HABANA, VERACRUZ.  
 HAVRE, BORDEAUX, CORUÑA, HABANA Y VERACRUZ.

Salida de la Habana para Veracruz, los días 6 y 21.—Salida de la Habana para Europa, los días 16 y 1º de cada mes.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea. Recibe carga para toda Europa, Buenos Aires y Montevideo. La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS. Flete 3/ millar de tabaco.

Para más informes, impondrán, Amargura 5, sus consignatarios.

**Bridat, Mont'ros y Compañia.**

**LOSER JANOS HUNGARIAN APERIENT**  
 AGUA APERITIVA HUNGARA

Budapest.

**LOSER JÁNOS**

Hungría.

La sola genuina natural que se importa directamente de los manantiales de Budapest.  
 Tiene todas las garantías para usarse.

Los profesores más reputados de esta Isla, apreciando los resultados exactos, de la dosificación del agua, ya administrada como laxante, ya como purgante, han preferido su empleo, como agua genuinamente natural, embarcada directamente por el propietario, con la inspección oficial, á los representantes en esta Isla.

El Dr. G. Patein, en su obra *Les Purgatifs*, París 1894, presenta el juicio comparativo de Dorvault, en que las sales de magnesia, (que son las de LOSER JANOS,) sobre todo el sulfato (LOSER JANOS contiene 18 gramos) empleado como purgante, dá una acción más segura, activa y breve, sin molestias, y que son sin disputa preferibles las aguas minerales naturales purgantes, de sulfato de magnesia.

Las indicaciones y empleo del agua de LOSER JÁNOS, tan variada, está juzgada por el protesorado médico de la Isla, es el sustituto por excelencia de todos los purgantes.

Su precio es mucho menor.

Un frasco de cuatro dosis TREINTA Y CINCO CENTAVOS PLATA.—al público.

Una caja de cincuenta frascos ONCE PESOS ORO.

No admite competencia. Se vende en las Droguerías y Farmacias acreditadas.

A. A. Valdés y Compañia Representantes.—Julio César Martínez: Agente General.

OBRAPIA NUM. 14.—APARTADO 484.—TELEFONO 283.—HABANA.

Recétese **LOSER JANOS**, agua natural purgante.

**VINO RESTAURADOR DE PEÑA.**

Esta especialidad es el reconstituyente más poderoso que se conoce. Combate la anemia, debilidad general, pobreza de la sangre y desordenes de la menstruación.

Posee propiedades tónicas, debido á las excelentes quinas que entran en su composición, propiedades digestivas, debida á los jugos pepsicos que forman parte de él; y una poderosa fuerza reconstituyente que le dá una sal de hierro fácilmente asimilable por la economía.

Hállase de venta en la Farmacia de su autor.

AGUILA NUMERO 136.—HABANA.

Tambien se prepara por el mismo autor la dentina infalible con la que se salvan todos los niños durante el periodo de la dentición.

**RICARDO GONZALEZ**

PROFESOR de sordo-mudos y ciegos, procedente de las escuelas de Madrid y Santiago de Compostela.

Dá lecciones de solfeo, flauta, piano y violín y enseña á leer y escribir y varias asignaturas de 1ª y 2ª enseñanza, á precios módicos y á domicilio.—Dirijirse: Monserrate 151.—Fonda de los Voluntarios.

**Dr. Sueiras y Miralles,**

ESPECIALISTA DE LA ESCUELA DE MADRID Y PARIS.

Nuevo tratamiento para la cura del venéreo.

Garantiza las curas de las efeciones de la piel en pocos días, por rebeldes que sean.

Gabinete, Maloja 11.—Consultas de 12 á 2.

TELEFONO 1654.

**Juan Cabanas Gonzalez**  
 COMISIONISTA

ANTIGUO IMPORTADOR DE MUEBLES,  
 SILLAS, MADERAS FINAS,  
 MOLDURAS Y CHAPAS DE TODAS CLASES.  
 SAN JOSE 10.—HABANA.

El \* Maestro \* Chané

Ofrece sus servicios al público como  
 Profesor de solfeo, canto y piano.

PRECIOS CONVENCIONALES

CARDENAS NUM. 35

**B. PIÑON Y C.ª**

LAMPARILLA 22, (ALTOS)

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre Londres, París, Berlin, Nueva York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincias y pueblos chicos y grandes de España é Islas Baleares y Canarias.